

El Diario Económico de Puerto Rico manifestación puertorriqueña de la prensa económica española

Luis E. González Vales

La introducción de la imprenta en nuestra Isla fue un fenómeno tardío si se le compara con otras áreas del imperio hispánico, ya que no fue hasta 1806 que se introduce la primera. Es en esta que se publicará el primer periódico de la isla, *La Gaceta de Puerto Rico*, órgano oficial del gobierno¹. El segundo periódico en publicación, y el primero no oficial, fue el *Diario Económico de Puerto Rico*, cuya fundación se debió principalmente a la gestión del Intendente Don Alejandro Ramírez². El *Diario* no era propiamente un diario como su nombre parece indicar puesto que circulaba tres veces en semana. Se publicó entre febrero de 1814 y enero de 1815³.

Ramírez no era un advenedizo a las lides periodísticas. Durante el tiempo de su estadía en Guatemala (1794-1812), nuestro Intendente colaboró estrechamente con Don Ignacio Beteta en la publicación de la *Gaceta de Guatemala*. En esta su segunda época, el primer número sale a la venta el 13 de febrero de 1797 y el nombre de Alejandro Ramírez aparece consignado en la lista de suscriptores, publicada en el número 28 de ese primer tomo. En el prospecto del periódico se indica que habrían de incluirse noticias sobre comercio y economía, industria, política y todas las

ciencias y todas las Bellas Artes⁴. El número inicial contiene artículos sobre política, noticias de Alemania y Europa, entre las que se incluyen partes relacionados con la campaña de Bonaparte en Italia, así como una lista de los Alcaldes que se han nombrado para el año 1797 en ciudades y cabeceras de partido⁵. La vida de la *Gaceta* durante el período va desde su aparición en la fecha antes indicada hasta el 1 de julio de 1816. Es algo accidentada, pues hubo períodos en que no se publicó por diversas razones⁶.

José Toribio Medina, en su obra sobre la imprenta en Guatemala, al referirse a la vinculación de Ramírez con la prensa periódica de ese país consigna que

En el año de 1794 vino a Guatemala Don Alejandro Ramírez, uno de los empleados más útiles y probos que nos mandó España durante los últimos días de la colonia. Ilustrado, activo y laborioso, pronto se atrajo el cariño de los criollos, casándose con una señora del reino, doña Josefa Fernández y Escobar. Desempeñó el cargo de Secretario de la Capitanía General y el mismo destino en el Consulado de Comercio y la Sociedad Económica. Y más adelante añade: teniendo veinte años de edad, dice un autor que

¹ Antonio Rivera, «La Gaceta de Puerto Rico», en *Historia*, tomo I, núm. 1, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, abril de 1951, págs. 68-76.

² Antonio S. Pedreira, *El periodismo en Puerto Rico*, Monografías de la Universidad de Puerto Rico, Serie A, Estudios Hispánicos, núm. 3, La Habana, 1941, págs. 32-35. El Prospecto del Diario fija la fecha de aparición del primer número el 14 de marzo.

³ *Ibid.*, pág. 32.

⁴ *Gaceta de Guatemala*, tomo I, núm. 28, folio 1. Colección existe en la Sociedad de Geografía e Historia de la Ciudad de Guatemala. Hay también una colección bastante completa en la Biblioteca Nacional de Guatemala.

⁵ *Ibid.*

⁶ Sobre este aspecto consúltese José Toribio Medina, *La imprenta en Guatemala*, segunda edición, Tipografía Nacional, Guatemala, 1960, págs. 294-298.

se firma I. B. en *El Amigo de la Patria*, se encargó de la redacción de la *Gaceta*: la desempeñó como es notorio; y los papeles que en ella se insertaron son una prueba constante de su mérito literario⁷.

La obra de M. Isidro Méndez sobre el Intendente Ramírez al hacer referencia a su labor periodística en Guatemala señala que «llegan a 19 los escritos que redactó versando sobre policía criminal, contrabandos, juegos prohibidos, sobre abastos, libertad de comercio interior, repartos de tierra, propagación de la vacuna, fomento del cultivo del añil, instrucciones acerca de la renta de diezmos...»⁸

De la pluma de Ramírez son también una Memoria sobre la navegación del Río Montagua en el Reyno de Guatemala; la Memoria del Secretario del Real Consulado de Comercio, publicada en 1799 y que contiene un extracto de las anteriores desde su creación; unas Reglas para la Enajenación de los Bienes de Cofradías, acordados por la Junta Superior de Consolidación de Vales Reales, publicados en 1806 y un escrito sobre la Junta General efectuada en el Salón del Palacio Real de Guatemala y en la cual se declaró que no era posible aceptar como válida la renuncia hecha por Carlos IV al trono de España⁹.

Fruto del interés de Ramírez por los problemas económicos y por las estadísticas es una información con datos sobre el número de familias de españoles y ladinos domiciliados en Guatemala y que contiene información sobre «los que viven en pueblos de indios, villas o reducciones separadas, haciendas y valles, los que son propietarios y arrendatarios de tierras, jornaleros y gentes de oficio». Según este resumen había entonces en el Reino unas 84,491 familias para un total aproximado de 422,455 habitantes de las dos denominaciones¹⁰.

El Intendente no circunscribe su interés a los aspectos relacionados con la economía. Ramírez publica en la *Gaceta de Guatemala* un plan para una academia de traductores¹¹. El mismo viene precedido de un discurso sobre las traducciones de los libros clásicos. El autor comienza su exposición lamentando la falta de buenas traducciones al español de los clásicos, aun de aquellos que son más conocidos. Las traducciones existentes son reimpressiones de obras que datan de la época de Juan II y de los Reyes Católicos y añade:

⁷ *Ibid.*, pág. 298. Incurre Medina en un error respecto al nombre de la primer esposa de Ramírez, la cual según indica su nieto el Marqués de Villa Urrutia, se llamaba Doña María Ferrándiz.

⁸ M. Isidro Méndez, *El Intendente Ramírez*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1944, pág. 37.

⁹ Medina, *op. cit.*, págs. 333, 435 y 454.

¹⁰ *Ibid.*, pág. 655. El término ladino se utiliza para describir a los mestizos.

¹¹ *Gaceta de Guatemala*, tomo VIII, núm. 381, folio 571.

Tenemos sin embargo, algunas traducciones pasaderas, no de tiempos tan antiguos, sino del Siglo de Oro de nuestra literatura y del actual; pero son pocas, son insuficientes: unas por ser muy serviles, otras por demasiado parafrásticas, y todas por lánguidas y frías, apenas conozco una que desempeñe su objeto¹².

La crítica de Ramírez se hace extensiva «a las traducciones hechas por preceptores catedráticos de latinidad y retóricos» ya que en la inmensa mayoría «se pierde el sentido del autor por la sugestión al número y sonido de la palabra». En forma similar se manifiesta el Intendente sobre las versiones de obras en verso, en particular de las obras de Homero y Virgilio.

El plan propuesto señala la imperiosa necesidad de contar con buenas traducciones en lengua española de los clásicos antiguos y modernos y presenta un programa de siete puntos para el establecimiento de la academia de traductores. La estructura recomendada se dividiría en dos clases o grupos: una de traductores de los clásicos y otra de los modernos. Para la primera se recomendaba, aparte de conocer griego o latín, tener buen dominio de la lengua inglesa y cualquier otra de las vivas de Europa, excluyendo el francés. Los traductores de clásicos modernos debían dominar una lengua viva en adición a la materna. A los aspirantes se les sometería a una serie de exámenes para determinar su competencia en la lengua o lenguas por ellos seleccionadas. A esa prueba antes mencionada se acompañaría con otra adicional en virtud de la cual se constatarían los conocimientos filológicos de los candidatos. El plan detallaba, asimismo, la mecánica de las clases y la política sobre publicaciones¹³.

Es evidente, por todo lo anteriormente indicado, que Ramírez contaba con una amplia experiencia en asuntos periodísticos, lo cual lo calificaba de manera muy particular como editor del *Diario Económico*.

Es preciso, para ubicar en la perspectiva adecuada la aparición del *Diario*, hacer una breve referencia a los fundamentos del movimiento ilustrado. La gente de la Ilustración se caracterizó, entre otras cosas, por su fe en el progreso material como medio para lograr la felicidad.

Todo el quehacer humano se calibró en término de sus resultados. La ciencia, las creaciones, la teoría, la crítica, la actividad intelectual en general se midió por sus posibilidades de aplicación. Como resultado de esto aparecen durante este período innumerables tratados, encuestas e informes de economistas y políticos, proyectos, disertaciones académicas, diccionarios, compen-

¹² *Ibid.*, núm. 380, folio 566.

¹³ *Ibid.*, núm. 381, folio 571-576.

dios y obras de divulgación. Para Muñoz Pérez el proyectismo es un producto típico de la España del siglo XVIII. El proyecto es obra «del racionalismo, obedece a una disposición del ambiente y es él mismo una mentalidad que asoma en todo momento». «Intenta solucionar una cuestión concreta...» La distinguen, además, dos notas características: «la intención utilitaria y el manejo de la estadística»¹⁴.

Dentro de ese espíritu utilitario antes apuntado, el siglo XVIII concedió gran importancia a la ciencia de la economía. Los fenómenos de transformación económica, las doctrinas en el campo de la economía política constituyeron una de las principales preocupaciones intelectuales. Este interés se hizo palpable con la aparición en España y en otras partes de Europa de una prensa económica. «La literatura económica y los proyectistas», dice Vicente Palacio Atard, refiriéndose a España, «inundaron la península a lo largo del siglo XVIII. Debemos sospechar el impacto del martilleo constante de tales escritos sobre las gentes...; un día y otro, con machacona insistencia, se recargaba el acento de lo económico en la vida. Cuando la prensa periódica se generaliza... la preocupación económica prevalece en el contenido de la mayor parte de los correos y diarios»¹⁵.

Las ideas reformistas dieron vida en España y las Indias a un genuino periodismo económico. Esta prensa se dedicó, entre otras, a la tarea de divulgación de conocimiento y nuevas invenciones. «El acento principal», nos dice Enciso Recio, «carga sobre la prensa deudataria de la corriente ilustrada y reformista. Fruto de la iniciativa particular y de las Sociedades Económicas o empresas del Estado, principalmente, por todas partes se deja notar el afán de «iluminar» y conducir a comerciantes e industriales a promover restablecimiento de la economía. A la noticia práctica, curiosa y erudita, la liviana y universal enciclopedia divulgadora, en suma, acompaña también la «memoria instructiva», la encuesta y en menor grado el criterio político-económico. Títulos destacados son: *Los discursos mercuriales*, de Graef; el *Semanario Económico*, de Araus y Viceu; las *Memorias instructivas y curiosas*, redactadas por Miguel Jerónimo Suárez, y el *Semanario de Agricultura y Artes*, dirigido a los párrocos, obra de Juan Antonio Melón. En Mallorca se publicaba un *Semanario Económico, Instructivo y Comercial* por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y otras sociedades editaban también sus memorias o extractos de las juntas generales. El

¹⁴ José Muñoz Pérez, «Los proyectos de España e Indias en el siglo XVIII: el proyectismo como género», *Revista de Estudios Políticos*, mayo-junio 1955, núm. 81, págs. 169-195.

¹⁵ Citado en Miguel Enciso Recio, *Prensa económica del siglo XVIII: el Correo Mercantil de España y sus Indias*, Cuadernos de Historia Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, núm. 13, 1958, pág. 17.

periódico ministerial intitulado *Correo Político y Económico de la Península*, el *Semanario Instructivo*, periódico de agricultura, ciencias naturales y artes, y otros ensayos nonatos pertenecen ya al siglo XIX»¹⁶.

Entre los ejemplos más notables de este tipo de periodismo en España podemos señalar *El Correo Mercantil de España y sus Indias*. Estaba concebido para ilustrar a los hombres de negocios y cooperar en el restablecimiento nacional. Se proponía aunar la difusión de conocimientos eruditos, técnicos y económicos, con las orientaciones prácticas. En él importaba, sobre todo, el comercio y la agricultura y las artes en cuanto peana de la actividad mercantil¹⁷.

La América Hispana, aunque más tardíamente que en la península, contará con su prensa económica y así en Argentina, entre 1802 y 1807 se publicará un *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Dos años más tarde en México verán la luz el *Semanario Económico de Noticias Curiosas y Eruditas sobre Agricultura* y el *Semanario Político y Mercantil de México*, entre otros. El *Diario Económico de Puerto Rico*, que comienza a publicarse en 1814, se enmarca, pues, en una tradición amplia en lo que a este género de prensa periódica se refiere.

La vida del *Diario* se inicia con la publicación, el 28 de febrero de 1814, del *Prospecto de un diario de agricultura, industria y comercio de la isla de Puerto Rico*. Resulta interesante analizar el contenido de este documento en la medida en que arroja luz sobre la política editorial del *Diario* y a la vez refleja las actividades características de la mentalidad ilustrada de su editor.

En carta fechada en Puerto Rico el 2 de marzo de 1814 y dirigida al Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, Ramírez, expresa que «el papel periódico bien dirigido y dedicado a las materias económicas que explica el proyecto adjunto», se refiere al prospecto, «será muy útil en esta Isla». A juicio del Intendente, el *Diario* «será uno de los más eficaces medios de promover la prosperidad. Aparte de lo antes mencionado, la comunicación al funcionario peninsular nos da alguna información interesante relativa a esos primeros años de la imprenta en Puerto Rico. La impresión del periódico sólo dependía de «una mediana imprenta». La única existente era propiedad de la Real Hacienda, mas Ramírez la mejoró «con matrices y surtido de buena letra a costa de un ligero desembolso con el cual podrá la Tesorería tener algún producto de sus impresos». Luego de expresar que habría de aceptar gustoso el trabajo adicional que representaba la publicación del periódico, promete Don Alejandro remitir a la Regencia del Reino y al propio ministro

¹⁶ Enciso Recio, *op. cit.*, págs. 20-22.

¹⁷ *Ibid.*, pág. 83.

ejemplares de los números que salieran y «especialmente de aquellos que comprehenden materias adaptadas a esta Isla y que den a conocer en estadística y los esenciales medios y providencia que se requiera para su fomento»¹⁸.

Es importante para poder aquilatar adecuadamente el *Diario* que nos detengamos a analizar a fondo el contenido del Prospecto. Comienza la publicación destacando la importancia de las ciencias en el desarrollo humano y afirma que estas son como la fuerza matriz que impulsa el movimiento hacia el logro de una mejor civilización, hacia el bien común. Luego de adscribirles el progreso agigantado de la industria, señala que «han abierto a la actividad y al genio del hombre el campo inmenso que apenas puede recorrer la imaginación»¹⁹. Constituyen las ciencias no sólo el móvil de las artes sino el de la cultura, la civilización y la prosperidad de los pueblos. Esta exaltación del valor y la utilidad de las disciplinas científicas va seguida de un buen análisis de la economía política que es «la que deseamos inculcar en nuestros lectores»²⁰. Aboga Ramírez por que se deje al productor en plena libertad para disponer de sus capitales e industria, limitándose el gobierno a allanar los obstáculos que puedan contenerlo o viciarlo. Condena el Intendente la reglamentación, las leyes o los privilegios que favorecen ciertas producciones en perjuicio de otras o que establece monopolios o ponen trabas a la libertad del capitalista o del productor²¹. Es obvio que la política favorecida por Ramírez es una de la más absoluta libertad económica dejando a las leyes de la oferta y la demanda el regular el desarrollo y crecimiento de la economía. A su juicio son los principios antes señalados los que determinan el valor real de los productos y el gobierno haría bien en no intervenir en el proceso.

Resulta sumamente interesante la sección del *Prospecto* en que se analiza el rol de la moneda en la economía de un país. Ramírez apunta que el papel moneda puede constituir un factor importante en el desarrollo económico de los pueblos si se utiliza conforme a los dictados de la ciencia económica. Estos pensamientos se producen justamente en los momentos en que las finanzas de la Intendencia de Puerto Rico atraviesan por uno de sus períodos más críticos debido a la suspensión del Situado y a la emisión auto-

rizada por el Gobernador Salvador Meléndez de casi 500.000 pesos en papel moneda²².

La política tributaria es también objeto de reflexión. Al referirse a las contribuciones las llama «mal necesario de las sociedades». Luego de afirmar que la ciencia económica ayuda a determinar hasta qué punto se deben imponer contribuciones sin que causen la ruina de las fuentes que se gravan, expresa su preferencia por la tributación indirecta. Esta sección del *Prospecto* finaliza con una exhortación a los españoles a compenetrarse de los principios básicos de la ciencia económica como un medio para lograr la prosperidad del reino.

El *Diario* ha de tener una misión divulgadora de conocimientos y cultura, cosa que se hace más necesaria en un medio como el de Puerto Rico que estaba desprovisto de establecimientos educativos adecuados. Para cumplir con este propósito sería una de las tareas principales del periódico la divulgación de ideas y conceptos sobre la ciencia agrícola que puedan traducirse en un adelanto de la agricultura puertorriqueña y del comercio. Para Ramírez la función educadora del *Diario* es de primerísima importancia.

Elaborando sobre este extremo dice Ramírez:

¿Y cuál es el medio que se ofrece para conseguirlo y llenar hasta cierto punto el hueco de los establecimientos científicos que no tenemos? El que últimamente han empleado los más de los pueblos cultos siempre que se ha tratado de difundir los conocimientos hasta las clases, que por su estado y situación no pueden dedicarse al estudio profundo de las ciencias y necesitan recibir digerido el alimento que ha de instruirles. Este medio es el de un periódico²³.

El objeto de la publicación, y en esto estaba a tono con el espíritu utilitario de la Ilustración, era presentar a los lectores resultados prácticos de inmediata aplicación en esta Isla a través de escritos en estilo fácil, claro y sencillo a fin de que estuviesen al alcance de todos²⁴.

Ramírez señala el estado de atraso en que está la agricultura y la industria en Puerto Rico y lo achaca a la falta de conocimientos. Refiriéndose a la primera, comenta que nuestros agricultores desconocen muchos de los nuevos instrumentos de labranza así como métodos más adecuados cuyo éxito ha sido comprobado en otras partes para aumentar la producción. Es menester sustituir las prácticas tradicionales por una agricultura científica. A su juicio, si se aplican los conocimientos de las ciencias a la agricultura se multi-

¹⁸ A.G.I., Ultramar, Legajo 452, núm. 113.

¹⁹ *Prospecto de un diario de agricultura, industria y comercio de la isla de Puerto Rico*, A.G.I., Ultramar, Legajo 452. Existe además una copia del Prospecto en la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California, la cual se utilizó en la preparación de esta edición reproduciéndose por primera vez tan importante documento que yacía olvidado. La copia en cuestión apareció incluida con la colección de *La Gaceta* depositada en esa biblioteca (F1979 D 35 P7).

²⁰ *Ibid.*, folio 1.

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.*, folio 2.

²³ *Ibid.*, folio 3.

²⁴ *Ibid.*, folio 3 vuelta.

plicará la producción, se simplificarán las tareas y aumentará la riqueza agrícola del país. En cuanto a la industria se queja el Intendente de que abundando las materias primas no se conocen los medios de utilizarlas efectivamente²⁵.

De acuerdo con el *Prospecto* el comercio se encuentra reducido puramente al escaso consumo de los habitantes, «porque hasta ahora no es mirado con empeño y con interés o no se ha acertado en los medios de su fomento»²⁶.

Es ese cuadro, un tanto desolado, el que Ramírez se propone mejorar a través de su publicación. Para poder llevar a cabo tan grande empresa es menester contar con la ayuda y el apoyo decidido de aquellas personas que puedan contribuir al «fomento y a la ilustración de sus conciudadanos». Es necesario, además, mejorar la suerte de los labradores «haciéndolos adoptar los métodos útiles que han abrazado los agricultores ilustrados». Fomentar la cría de animales e introducir nuevas especies, desarrollar industrias en aquellas áreas en que abunda en la Isla la materia prima, expandir el comercio, mejorar la educación, establecer buenas reglas de policía e «ilustrar al pueblo» es el programa de acción que se traza el *Diario*²⁷.

En lo referente a la función informativa que habría de desempeñar el periódico, el mismo incluirá noticias sobre los decretos y las discusiones de las Cortes; decretos y resoluciones del gobierno y de las autoridades de la Isla; noticias militares y políticas; información sobre precios de productos en mercados de la capital y la Isla, así como de los principales mercados relacionados. Contendrá el *Diario* información sobre movimiento portuario e ingresos por concepto de aduanas; informes semanales y mensuales de la Tesorería; artículos sobre contribuciones e inversiones; anuncios y extractos de obras publicadas y que se publiquen, tanto nacionales como extranjeras, relacionadas con economía, política, agricultura, comercio y artes²⁸.

La última parte del *Prospecto* se dedica a explicar el formato y nombre de la publicación y otros datos relacionados con la publicación en sí. «El periódico se intitulará *Diario de Agricultura, Industria y Comercio*, o sencillamente, *Diario Económico de Puerto Rico*, y contendrá medio pliego cada día en la letra y forma de este prospecto o más bien un pliego cada dos días cuando las materias lo requieran. De un modo u otro se procurará que en el mes se llenen doce pliegos en más o menos números y con variedad de asun-

tos, sin salir de los límites propuestos»²⁹. La publicación se inicia bajo el segundo de los nombres propuestos, esto es, *Diario Económico de Puerto Rico*.

Ramírez exhorta a los habitantes de la Isla a que envíen colaboraciones al periódico prometiendo que las mismas habrán de ser prontamente publicadas. Tiene fe el Intendente de que habrán de mantenerse suficientes suscripciones aun cuando los escépticos aseguran que la Isla no está en estado de sostener o costear un periódico. Promete publicar la lista de subscriptores tan pronto lleguen a cien. La publicación se hará tentativamente por seis meses y se invita a suscribirse por ese período en la esperanza de que luego la Sociedad Económica de Amigos del País pueda asumir la responsabilidad de seguir publicándola.

La obra se dedica principalmente a los padres de familia y a los párrocos y eclesiásticos de la Isla a quienes exhorta a contribuir a la difusión de las ciencias en Puerto Rico y les recuerda las palabras de Jovellanos recogidas en el número 359 de su Ley Agraria:

Ojalá que multiplicada la enseñanza de las ciencias útiles, pudieren derivarse sus principios de esta preciosa e importante clase del Estado. Ojalá que se difundiesen en ella para que los párrocos fuesen también en esta parte los padres e institutores de sus pueblos. ¡Dichosos entonces los pueblos! Dichosos cuando sus pastores después de haberles mostrado el camino de la eterna felicidad abran a sus ojos los manantiales de la abundancia y les hagan conocer que ella sola, cuando es fruto del honesto y virtuoso trabajo, puede dar la única bienandanza que es concebida a la tierra. Dichosos también los párrocos si destinados a vivir en la soledad de los campos, hallaren en el cultivo de las ciencias útiles aquel atractivo que hace tan dulce la vida en medio del grande espectáculo de la naturaleza y que levantando el corazón del hombre hasta su Creador, le abre a la virtud, en que más se complace y que es la primera de su santo ministerio³⁰.

Las suscripciones podían hacerse en la imprenta a cargo de don Valeriano San Millán. El precio de la publicación se fijó en doce reales mensuales y se aseguró a los subscriptores de la Capital que el periódico les sería entregado en sus casas. Para los abonados de la Isla se les remitiría por los correos semanales, libre de franqueo, y el número suelto se vendería a dos reales. Al finalizar el *Prospecto*, se anuncia que el primer número se tiraría a la calle el 14 de marzo de 1814³¹.

²⁵ *Ibid.*, folio 3.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *Ibid.*

²⁸ *Ibid.*, folio 4.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.*

La gestión iniciada por Ramírez mereció la aprobación del gobierno según se expresa en carta del Ministerio de Indias, Don Miguel Lardizábal y Uribe, con fecha de 18 de junio de 1814. En esta el ministro acusa recibo del Prospecto así como de los números publicados hasta el 21 de marzo, fecha en que Ramírez hace el envío. Dice en parte la comunicación que «S. M., en prueba de lo grato que le ha sido este pensamiento, me ha prenunciado dé a V. S. en su Real nombre las debidas gracias». Pide, además, el Ministro que le continúe remitiendo los números que se vayan publicando³². Corresponde de inmediato centrar la atención en el análisis del contenido de la colección del *Diario* que ha llegado a nuestras manos a fin de ver en qué medida refleja éste la política editorial esbozada en el *Prospecto*.

Isabel Gutiérrez del Arroyo, en su erudito estudio sobre el reformismo ilustrado en Puerto Rico, al referirse al *Diario* nos dice lo siguiente:

Rasgo esencial de esta publicación fue su pragmatismo; en su contenido late de continuo la intención pedagógica; es obvio el empeño por la divulgación de las nuevas corrientes económicas y sociales que caracterizaron los programas de reforma de los regímenes ilustrados y el afán por la difusión de prácticas industriales que contribuyen a levantar la Isla de su letargo económico. Muy expresivo de la finalidad que lo alienta en su lema, tomado de Jovellanos: ...«ciencias útiles, principios económicos, espíritu general de ilustración, en estos medios se cifra la felicidad de su estado»³³.

El propio Ramírez, al enumerar en el *Prospecto* los tipos de información y artículos a incluirse en la nueva publicación, da énfasis al hecho de que habrá de contener resúmenes de las discusiones de las cortes, decretos y resoluciones del gobierno y de las autoridades de la Isla, informaciones sobre precios de productos en mercados de la capital y de la Isla, así como artículos de divulgación sobre contribuciones e inversiones, anuncios y extractos de obras «publicadas y que se publiquen», tanto nacionales como extranjeras sobre temas de economía, política, agricultura, comercio y artes³⁴.

³² A.G.I., Ultramar, 452, núm. 113; Cayetano Coll y Toste, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, San Juan, Cantero y Fernández, 1914-1927, vol. VI, pág. 318.

³³ Isabel Gutiérrez del Arroyo, *El reformismo ilustrado en Puerto Rico*, México, Asomante y El Colegio México, 1953, pág. 233. Consúltense en la obra de la Dra. Gutiérrez del Arroyo la sección dedicada a la imprenta y el periodismo, págs. 232-41, que ha servido de base para la redacción de buena parte de esta sección del trabajo.

³⁴ A.G.I., Ultramar, Legajo 452, núm. 113. Véase *Prospecto* que se incluye en esta edición.

Una revisión de los números existentes del *Diario* revela que los artículos relacionados con agricultura, economía, política, contribuciones, papel moneda y encabezamientos son los que más abundan. Circulares, reales decretos y bandos constituyen otro renglón importante del contenido de la publicación. No es nuestro propósito, por trascender los límites de este trabajo, hacer un análisis detenido de las ideas expresadas en cada uno de los artículos. Habremos de limitarnos en esta sección a destacar aquellos artículos o noticias que por su interés pudieran considerarse como lo más significativo.

No hay duda de que la información incluida en el *Diario* en varias de sus áreas constituye material de primera fuente para el estudio de diversos aspectos de la realidad puertorriqueña de esas primeras décadas de la pasada centuria. Los estudiosos de nuestra agricultura encontrarán en las páginas de la publicación datos de particular interés para la historia del desarrollo de la agricultura en Puerto Rico. Entre los artículos sobre este tema está un fragmento del *Expediente sobre Ley Agraria*, de Jovellanos³⁵. Su inclusión se explica por tratarse del autor que más influye en el pensamiento de Ramírez y por ser representativo de las tendencias ilustradas en materia de agricultura que busca promover el Intendente.

Consecuente con el aspecto preminentemente práctico del *Diario* los artículos de agricultura inciden en su mayoría sobre los medios de lograr el fomento y desarrollo de la agricultura isleña. Para ilustrar esta afirmación baste anotar el contenido y el enfoque de algunos de ellos. Resulta particularmente interesante el artículo aparecido en el número del viernes, 25 de marzo de 1814, de un agricultor del pueblo de Juncos quien relata sus experiencias con el cultivo de lino y trigo. El autor informa que el lino se produce bien, pero que en lo que a la variedad de trigo por él cultivado respecta, a pesar de que «me gobernó por el *Diario* del Dr. Celestino Mutis para la siembra de las semillas» no tuvo éxito. Sugiere el articulista que se ensaye con la variedad de Mérida de Maracaibo indicando que puede ser de fácil aceptación a áreas como las Piedras, Caguas, San Lorenzo, Cayey, Barranquitas, Utuado y El Pepino. Las observaciones de este agricultor en particular, las referencias a Mutis y a regiones de Colombia en que se cultiva el trigo parecen indicar que se trata de uno de esos emigrados realistas que se establecen en la Isla para la época, adonde arriban huyendo de las guerras de independencia en aquellas latitudes.

Incidentalmente nos enteramos por el mismo artículo que la Isla ha sufrido recientemente, el día 7 de mayo, los efectos de lo que el colabora-

³⁵ *DEPR*, tomo II, núms. 4, 5 y 10, San Juan, Puerto Rico, 28 y 30 de julio de 1814, 19 de agosto de 1814.

dor llama un huracán tropical que afectó «hasta las cañas de los ajos», las cuales «se aplastaron contra el suelo». Lo más interesante en todo es la revelación de que «de todas estas cosas llevo un cuaderno y avisaré los resultados luego que los vea»³⁶, revelando de este modo el espíritu científico de este agricultor.

El cultivo de la papa es otro de los temas tratados en el *Diario*. El artículo en cuestión establece una comparación entre el cultivo de la papa y el del plátano para demostrar que el primero da un mayor rendimiento y es menos vulnerable de las contingencias de la naturaleza y por ende resulta más favorable para los agricultores. En el escrito se aclaran ciertos conceptos falsos sobre la forma de reproducción del tubérculo y se discuten los usos que se pueden dar al mismo³⁷.

Del mismo autor del artículo aparecido en el número del 25 de marzo a que nos referimos arriba es otro publicado en la edición del viernes, 1 de julio de 1814. Bajo el título de *Apuntes agrarios y de economía rústica* el agricultor junqueño analiza las ventajas que representa el uso de abonos y el aumento que se registraría en la producción si se generalizara el mismo. Achaca a la falta de aplicación de técnicas agrícolas adecuadas la baja productividad de nuestra agricultura. Nuestros sociólogos encontrarán en este artículo una nota de interés, pues el autor analiza lo difícil que es el oficio del labrador y luego entra en una serie de consideraciones sobre las cualidades que deben adornar al labrador, su mujer y a sus hijos. Llega a la conclusión de que esta clase de vida exige «una regla doméstica más estricta y ordenada que en las demás clases de la sociedad»³⁸.

La labor de Ramírez va más allá de la simple publicación en el *Diario* de artículos relacionados con la agricultura. En la edición del miércoles, 14 de septiembre de 1814, se da nota de que en la propia residencia del Intendente se distribuyen semillas de trigo, chícharos, habichuelas y de varias hortalizas y legumbres acabadas de recibir de Norte América³⁹. Ya desde sus días de Guatemala había demostrado Ramírez su interés en introducir nuevas variedades de plantas y mejorar el cultivo de otras, habiendo sido responsable de introducir en aquel país una serie de árboles y plantas útiles así como la variedad de caña otahití.

Estos artículos mencionados, así como los que versan sobre plantas (algunas de esta Isla que ape-

nas se conocen y pudieran ser muy útiles), el algodón y su precio y utilidad en los mercados extranjeros, el aceite de coco, el método de extraerlo, la instrucción del labrador, la agricultura y la influencia del dinero en ella (estos dos últimos de Rozier), reflejan la preocupación eminentemente práctica del editor del *Diario*. Refiriéndose al artículo titulado *El Sócrates Rústico* apunta la Dra. Gutiérrez del Arroyo que en él el autor «predica la reflexión y el buen sentido en las prácticas agrícolas mediante la vida y máximas del personaje a quien el autor llama Jacobo, el Sócrates Rústico»⁴⁰. «Este raro hombre, este verdadero filósofo», nos dice el articulista, «sugiere que los labradores aprendan a conocer bien los métodos antiguos». «A mi parecer», dice, «ante todas las cosas se debería comenzar por conocer perfectamente la naturaleza del terreno, los medios practicados por los más laboriosos y más industriosos económicos del país; y entonces, sin preocupación y sin entusiasmo por la novedad, decidirse en favor de lo más útil»⁴¹.

No han de faltar en esta publicación los artículos en que se compara el estado de otros países y el de Puerto Rico con la finalidad de estimular el deseo de superación económica. Responden a este criterio escritos tales como: *Estadística: Reflexiones sobre los productos y renta de esta Isla; Agricultura de los chinos; Estadística: Comparación de la población y riqueza de esta Isla con la de Jamaica*. En el primero se contrasta la situación de Puerto Rico con otras islas como las de Borbón y Madera que tienen una mayor producción no obstante ser la nuestra mejor dotada en cuanto a recursos naturales. La conclusión del articulista es que la Isla podría gozar de un estado más floreciente que aquellas y exhorta a sus habitantes a superarse. Al analizar las causas del letargo económico que padece Puerto Rico señala como las principales, la dependencia del situado, la falta de vías adecuadas de comunicación y la «manía de comerciar»⁴².

En el artículo sobre la agricultura de los chinos se exalta su laboriosidad, la sencillez de sus costumbres y sus leyes. El editor busca por este medio estimular a los puertorriqueños a imitar estas buenas cualidades de los chinos y en particular sus prácticas agrícolas. No dice el articulista que va «a presentar un bosquejo de la agricultura de los chinos, no para resaltar los defectos de la nuestra, sino para manifestar el grado de perfección a que pueden llevarlo el tiempo y unas sabias leyes...»⁴³.

³⁶ DEPR, tomo I, núm. 6, San Juan, Puerto Rico, 25 de marzo de 1814, folios 49-50. Tal parece que este colaborador se equivocó al catalogar este fenómeno atmosférico como huracán. Hemos consultado la obra del Dr. Luis Salivia Janer, sobre los temporales en Puerto Rico, y el catálogo publicado por el Dr. Rafael W. Ramírez y en ninguno de ellos aparece un temporal en esta fecha.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ DEPR, I núm. 47, 1 de julio de 1814, folio 156.

³⁹ *Ibid.*, II, núm. 18, 14 de septiembre de 1814, folio 156.

⁴⁰ Isabel Gutiérrez del Arroyo, *op cit.*, pág. 287.

⁴¹ DEPR, II, núms. 39 y 46, 2 de diciembre de 1814 y 7 de enero de 1815.

⁴² *Ibid.*, II, núm. 23, 30 de septiembre de 1814.

⁴³ *Ibid.*, II, núm. 27, 14 de octubre de 1814.

La conclusión que se deriva del estudio estadístico comparativo de la población y riqueza de Jamaica con la de nuestra Isla es similar, ya que destaca la posición de desventaja en que nos encontramos en relación con la colonia inglesa. Dice el autor: «...si comparamos su producción total (la de Jamaica) con la nuestra, los resultados serán todavía más asombrosos y más tristes para los que desean la prosperidad de este país»⁴⁴.

Entre las colaboraciones de personas del interior que recibe el *Diario* hay una que merece destacarse. Se trata de una carta al editor de un exfuncionario que vive en uno de los pueblos de la Isla, la cual se publica con el título *Lo que pasa en los campos*. En ella el autor critica las prácticas de aquellos oficiales que se lucran mediante la especulación con el papel moneda reteniendo para sí las contribuciones que se pagan en metálico y sustituyéndolas por papel moneda que tiene mucho menos valor. El hecho de que el Intendente publicaba regularmente en las páginas del *Diario* los estados de cuenta de la Tesorería indicando las fuentes de ingreso y el tipo de moneda en que se pagaban los tributos, permitió a este lector descubrir las prácticas deshonestas de cierto funcionario local. Pero independientemente de este dato, resulta de una gran significación esta carta porque el autor usa el seudónimo de *El Gíbaro Paciente*. Se trata, a nuestro mejor saber y entender, de la primera ocasión en que se usa en un documento impreso el apelativo de *Gíbaro* para referirse al habitante de nuestros campos⁴⁵.

La gestión de Ramírez en la Intendencia, aunque de corta duración, reviste una gran importancia en el desarrollo de nuestra economía. Es el Intendente el que, mediante una política fiscal y comercial ilustrada, sienta las bases para el desenvolvimiento de la economía isleña en la pasada centuria. Los estudiosos de nuestra economía encontrarán en las páginas del *Diario* abundante información estadística como arcos de Caja de la Tesorería, ingresos en las aduanas de la Isla, movimiento de entrada y salida de barcos, así como datos sobre la riqueza de los distintos pueblos de la Isla, estos últimos usados como base para la determinación de las contribuciones a pagarse bajo el sistema de encabezamientos. Relacionado con el tema de los tributos se destaca un artículo intitolado *Medio fácil de pagar contribuciones* en el cual el autor Benjamín Franklin, a quien se le llama Sócrates de América, ofrece una serie de consejos prácticos para fomentar la virtud del ahorro así como predica contra el vicio de la vagancia, y exalta la aplicación y la moderación en las costumbres en un tono magisterial

y moralizador, característico de los escritos del siglo XIX⁴⁶.

Como apuntáramos anteriormente, una de las más graves crisis a que tuvo que hacer frente Ramírez al hacerse cargo de la Intendencia de Puerto Rico fue la del papel moneda. Al discontinuarse el situado mejicano el Gobernador Meléndez optó por emitir papel moneda para atender a las necesidades más perentorias del gobierno. El 31 de agosto de 1812 se autorizó la emisión de los primeros 80.000 pesos⁴⁷. Al llegar Ramírez a Puerto Rico ya circulaban 350.000 pesos y poco tiempo después la cantidad de papel moneda en circulación había aumentado a 500.000. La confianza del pueblo y del comercio de la Isla en el papel moneda disminuyó a medida que se aumentó la cantidad del mismo en circulación creándose una situación de inflación que vino a agravar aún más el crítico estado de la economía isleña. Ramírez atacó la solución de este problema utilizando una diversidad de métodos. En las páginas del *Diario* se discuten ampliamente las teorías relacionadas con la emisión y circulación del papel moneda destacándose los beneficios que el uso cuidadoso de esta podía significar para la economía de un país⁴⁸. Para apoyar este punto de vista se cita en el artículo a que hemos hecho referencia la obra de Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, señalándose entre otras cosas que el papel moneda puede ser utilizado en el pago de las contribuciones lo cual «añadiría valor a este mismo papel».

Hay en el *Diario* no menos de veinte artículos, circulares de intendencia y bandos del gobierno relacionados con este tema. Entre ellos se incluyen colaboraciones de algunos de los suscriptores, como los aparecidos en el periódico del 11 de julio de 1814, y en los cuales el autor defiende el que se pague a los empleados públicos su sueldo completo, pues esto no aumenta el agio del papel moneda. Al hacer la presentación de los artículos, dice Ramírez en una nota al pie de la página, que la posición del articulista no puede tacharse de parcial pues no es empleado ni recibe sueldo o haberes de la Tesorería. «Sus reflexiones», dice Don Alejandro, «en que se reconoce el carácter de la sencillez y de la buena intención, conducirán para que el asunto se examine en todos sus aspectos, supuesto que interesa a todos y cada uno de los habitantes de esta Isla, y que su dificultad es tanta como su importancia»⁴⁹. Merece destacarse además una *Historia del papel moneda en las colonias inglesas* tomada de la obra de Wintherbotham, *History of America*, Vol. I, y en

⁴⁴ *Ibid.*, I, núm. 4, 21 de marzo de 1814.

⁴⁵ *Ibid.*, I, núm. 41, 17 de junio de 1814.

⁴⁶ *Ibid.*, II, núms. 24 y 25, 3 y 7 de octubre de 1814.

⁴⁷ Coll y Toste, *BHPR*, I, 113.

⁴⁸ *DEPR*, I, núm. 7, 28 de marzo de 1814.

⁴⁹ *Ibid.*, núm. 51, 11 de julio de 1814.

la que se señala los beneficios a la economía colonial que significa el papel moneda⁵⁰.

Entre las medidas de orden práctico adoptadas por Ramírez para conjurar la crisis del papel moneda se destaca el establecimiento de una caja de amortización. Conjuntamente con su creación dispuso el Intendente que el pago de ciertos tributos se hiciese con papel moneda y que los ingresos derivados de estos fuesen retirados de circulación. En el *Diario* del jueves, 15 de diciembre de 1814, aparece un artículo bajo el título de *Acta de amortización* que resulta ser la descripción de la primera ceremonia celebrada el día 2 de diciembre para la quema de los billetes amortizados. Para esa ocasión se utilizó un tablero construido en la plaza mayor de San Juan para los sorteos de la Real Lotería y ante un gran «concurso de gentes» y con la presencia del señor Intendente, el Fiscal y Asesor de la Real Hacienda y los Directores de la Amortización, se procedió a leer las cantidades y los números de serie de los primeros 10.000 pesos amortizados, luego de lo cual se les remitió al fuego ante los ojos de la concurrencia⁵¹. Las medidas instauradas por Ramírez para conjurar esta crisis tuvieron tanto éxito que mucho antes de lo previsto, al momento de ser trasladado a La Habana, ya había logrado el Intendente retirar de circulación casi la totalidad de los 500.000 pesos emitidos.

El nombre de nuestro primer Intendente está también ligado al establecimiento de la Real Lotería en Puerto Rico. La creación de ésta constituyó una de las medidas adoptadas por la Junta Provincial de Real Hacienda para la amortización del papel moneda. En su estructura se siguieron las Reales Ordenanzas expedidas para las de España, México y La Habana adaptándolas a las circunstancias locales. La noticia publicada en el *Diario* del 23 de julio de 1814 incluye la circular emitida por Ramírez estableciendo la lotería así como un facsímil de los billetes a expedirse. Los billetes para el primer sorteo se pusieron a la venta el día 3 de agosto de 1814 y se podían adquirir en las tiendas de Don Miguel Rubira y Don Juan Pla y en la casa de Don Vicente Rengel, frente al Almacén de Artillería. Se anunció la celebración del primer sorteo para el jueves, 1 de septiembre⁵². El acto del sorteo habría de celebrarse «en la Plaza Mayor frente a las Casas Consistoriales entre 4 y 5 de la tarde» según se desprende de una nota publicada en el periódico del 29 de agosto de 1814. El siguiente número, que corresponde al jueves 1 de septiembre, trae la lista de los billetes premiados en ese sorteo⁵³.

Son bastante frecuentes los artículos o las noticias tomadas de otras publicaciones, tanto españolas como extranjeras. La gran mayoría de estas corresponden a noticias relacionadas con las guerras napoleónicas y la derrota final del emperador francés. Es explicable este interés dada la circunstancia particular de haber sufrido España todo el rigor de la ocupación francesa y ver a su legítimo monarca Fernando VII caer en manos del invasor provocando así una crisis dinástica que tuvo, como es de todos conocido, trascendentales efectos en España y particularmente en América. Aparecen en los ejemplares del *Diario* artículos reproducidos de periódicos como: el *Mercurio de la Barbada*; el *London Packet*, del cual se inserta, entre otras, una nota sobre el precio del pan en el mercado londinense; el *Star*, también editado en Londres; el diario *Monitor* de Francia, y la *Gaceta de San Thomas*. De los diarios nacionales se insertan artículos de la *Gaceta de Madrid*; el *Mercurio Español*; el *Diario de Tarragona* y del *Mercurio Gaditano*.

La divulgación de conocimientos médicos y de normas de sanidad pública constituye otro de los renglones del *Diario*. En su afán de ilustrar al pueblo se publican varios artículos relacionados con estos temas bajo el epígrafe de *Policía médica*. En uno de estos se critica «la pernicioso costumbre de enterrar los muertos en las iglesias» y se ofrecen medidas higiénicas que sustituyan esa costumbre⁵⁴. Otros artículos tratan de los medios para curar la fiebre amarilla así como de un método para la curación de las calenturas intermitentes⁵⁵. La prevención contra la rabia es tema de un artículo adicional⁵⁶. Tales artículos ilustran la preocupación científica y el sentimiento filantrópico y además revelan un deseo de servicio por parte del gobierno a tono con las corrientes entonces prevalecientes.

El artículo intitulado *Máquinas: sus efectos y ventajas* exalta el valor y la utilidad de las máquinas como elementos promotores del progreso nacional y del progreso humano en general. Se trata por este medio de acallar algunos de los prejuicios e ideas falsas relacionadas con la suplantación del hombre por la máquina. Para ilustrar ese punto el autor hace referencia a la historia del desarrollo de la imprenta y dice:

Los copistas padecieron momentáneamente como sucede en toda revolución que sobreviene en las artes; pero la masa general de los hombres ganó en la novedad, pues el mayor consumo que se hizo de libros cuando la tipografía abarató sus precios,

⁵⁰ *Ibid.*, II, núm. 29, 21 de septiembre de 1814.

⁵¹ *Ibid.*, II, núm. 41, 15 de diciembre de 1814.

⁵² *Ibid.*, II, núms. 3 y 6, 23 de julio y 3 de agosto de 1814.

⁵³ *Ibid.*, núm. 14 y 10 de septiembre de 1814.

⁵⁴ *DEPR*, I, núm. 27, 12 de mayo de 1814.

⁵⁵ *Ibid.*, II, núms. 22 y 40, 27 de septiembre de 1814 y 7 de enero de 1815.

⁵⁶ *Ibid.*, II, núm. 10, 19 de agosto de 1814.

multiplicó el número de operarios que se ocupaban en las imprentas;... sin ganar menos los individuos dedicados a esta nueva industria ganó más la sociedad en el tesoro inmenso de luces que derramó por todo el mundo, en las artes auxiliares que progresaron a la par de las imprentas, y en el comercio de libros que enriqueció a varios pueblos⁵⁷.

En el *Prospecto* anuncia Ramírez la política editorial con referencia a las colaboraciones, señalando que: «Todos los que se sientan movidos del noble deseo de concurrir a la instrucción pública con sus pensamientos, observaciones y discursos tendrán franca y agradecida entrada en este papel, dedicado a la común utilidad... Los artículos o cartas que se dirijan al Redactor, se recibirán en la Imprenta y cuando no todos puedan insertarse por algún justo motivo, se extractarán o se avisará a su autor por medio del mismo diario si no fuese conocido para el uso que le convenga»⁵⁸. Ya hemos tenido ocasión de comentar en pasajes anteriores sobre algunas de las colaboraciones recogidas en el periódico, mas es de rigor que veamos con más detenimiento este aspecto que refleja el interés y la preocupación de los lectores por los asuntos que entonces se debatían indicando el despertar de una conciencia ciudadana que va gradualmente gestándose. Dentro de esta categoría se identifican un total de veinticinco artículos producto de colaboradores de la Isla. Resulta para el lector o el investigador moderno una tarea poco menos que imposible el identificar los autores de estas aportaciones. No se sigue por los editores la práctica de indicar el nombre de la persona responsable de la colaboración. Las únicas excepciones a esto son unos artículos sobre el papel moneda que se deben a la pluma de Fray Juan Morales. Fray Juan, miembro de la Orden de San Francisco radicado en la capital, aparece como socio fundador de la Sociedad Económica de Amigos del País figurando como representante de su Orden en la primera directiva de la Sociedad⁵⁹. El otro colaborador debidamente identificado es don José de Andino el primer periodista puertorriqueño autor de un proyecto para el establecimiento de un banco en Puerto Rico y a quien habremos de referirnos más adelante con algún detenimiento. Aparte de estos dos casos sólo se identifican mediante las iniciales de sus autores seis otros artículos, en su mayoría sobre el tema del papel moneda. El dato es significativo, pues ilustra el interés de los puer-

torriqueños en este tan vital asunto para la economía del país. Demuestra además que hay en gestación un sentido de responsabilidad ciudadana el cual se evidencia en el esfuerzo por colaborar al esclarecimiento de esta práctica que tantos contratiempos significó para los habitantes de la Isla en esa segunda década de la pasada centuria. Es posible, en adición a lo ya indicado, identificar cuatro artículos a base de la procedencia de los colaboradores. Así tenemos la noticia de un labrador de Juncos sobre sus experiencias en el cultivo del lino y del trigo y la cual hemos comentado anteriormente; una carta procedente de un hacendado de Santa Cruz en que se informa sobre el estado de la agricultura en esa isla vecina y se ofrecen además noticias sobre varias plantas exóticas que allí se cultivan. En su carta este hacendado da cuenta del hecho de que esa isla ha de retornar próximamente al control danés; completan este grupo un artículo sobre contribuciones públicas escrito en 1809 en una provincia de América y una breve nota sobre Economía piadosa de un colaborador del pueblo de Fajardo⁶⁰.

Pedreira, en una breve referencia en su obra sobre el periodismo en Puerto Rico, identifica a don José de Andino como el primer periodista puertorriqueño y señala en una nota al calce que las únicas biografías que de él se conocen aparecen en la obra de Neumann Gandía: *Benefactores y hombres notables de Puerto Rico*, publicada en Ponce en 1899, y en el *Boletín histórico de Puerto Rico* de Coll y Toste⁶¹. Recientemente Isabel Cuchí Coll ha editado la obra de Don Cayetano Coll y Toste, *Puertorriqueños ilustres*, segunda selección, y en la misma se incluye un breve boceto biográfico de Andino.

Mas que periodista Andino se nos revela como persona interesada en las ideas y proyectos económicos. Al fundarse la Sociedad Económica de Amigos del País, una de las encomiendas que recibió Ramírez al hacerse cargo de la Intendencia de Puerto Rico, Andino figurará entre los socios fundadores⁶². Como miembro de la Sociedad participó en las comisiones de Agricultura y de Población. En 1820 leyó ante la matrícula una memoria sobre agricultura cuyo propósito era «tratar de mejorar las tierras en esta isla para el cultivo de la caña» y en diciembre de ese año remitió al gobernador y capitán general Don Gonzalo Arrostegui y Herrero una memoria sobre el tema de contribuciones⁶³.

⁵⁷ *Ibid.*, I, núm. 34, 1 de junio de 1814.

⁵⁸ *Prospecto*, pág. 7.

⁵⁹ Cristóbal Real, «Erase un gran hombre que se apellida Ramírez», *El Mundo*, 9 de julio de 1950, San Juan, Puerto Rico. Véase, además, Coll y Toste, *BHPR*, XIII, pág. 260, en donde aparece su nombre entre los socios de mérito.

⁶⁰ *DEPR*, I, núms. 6, 32 y 46, 25 de marzo, 25 de mayo y 29 de junio de 1814, tomo II, núm. 28, 18 de octubre de 1814.

⁶¹ Pedreira, *El periodismo*, pág. 33 y nota 2 en esa página.

⁶² *AGPR*, Libro 1.º de Acuerdos de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Isla de Puerto Rico, núm. 2, Acto de 15 de junio de 1813.

⁶³ Sobre la persona y obra de Andino véase «José de Andino, Economista Puertorriqueño del Siglo XIX», en Luis E. González Vales, *Alejandro Ramírez y en tiempo*, Editorial de

A partir del *Diario* del 25 de mayo de 1814, comienza a publicarse bajo el título de *Economía política* el trabajo de Andino cuyo título completo es *Proyecto económico dirigido al establecimiento de un banco nacional para recaudar las contribuciones e impuestos provinciales, con aumento de ellos, alivio de los contribuyentes y prosperidad de la agricultura, comercio e industria de la isla de Puerto Rico*. Representa esta aportación un ejemplo del proyectismo característico de la época ilustrada. Un examen del índice que acompaña el primer tomo del *Diario* revela que en varios de los números anteriores, los cuales hoy se han perdido, se incluyen una serie de artículos relacionados con el tema de los bancos. A base de los títulos de los mismos puede advertirse un cierto ordenamiento lógico que culmina con el proyecto de Andino, a saber: *Noticia del banco de los Estados Unidos; Idea general de los bancos de giro y circulación; Cuál sería adaptable en esta Isla; Su utilidad como agente e instrumentos de crédito público*⁶⁴. Es interesante notar la total ausencia de referencia a este proyecto en el estudio del doctor Di Venuti sobre moneda y banca en Puerto Rico. En el capítulo en donde se discuten los antecedentes históricos se advierte un silencio absoluto en cuanto al proyecto de Andino que tiene a nuestro juicio la primacía como formulación teórica de la idea del establecimiento de una institución bancaria en la Isla. Tampoco utiliza este investigador la valiosa y abundante información relacionada con la emisión y circulación del papel moneda en Puerto Rico que aparece recogida, como hemos indicado anteriormente, en las páginas del *Diario*⁶⁵.

Un examen del contenido del discurso revela ciertas ideas interesantes a la par que nos permite concluir que el articulista está bastante bien informado sobre la materia que escribe. Comienza el mismo con una definición de economía indicando que es la ciencia que «busca los medios más fáciles de conseguir la subsistencia» y a renglón seguido cita a Locke para señalar que el hombre económico es el que está destinado a mandar a los demás hombres.

La finalidad que persigue el articulista es buscar y promover la felicidad general en la Isla y, animado por ello, propone el proyecto del banco con cuatro objetivos específicos: 1. «mantener esta plaza en estado de defensa; 2. conservar en sus empleos y sueldos a todos los militares políticos, económicos y eclesiásticos; 3. abrir a la agricultura y al comercio los caminos que sean posi-

bles de practicar en medio de una guerra y demás conflictos» y 4. «interesar en la prosperidad de esta Isla, no sólo a sus habitantes, sino a los extranjeros»⁶⁶. Toda la primera parte del discurso está encaminada a demostrar los beneficios que puede derivar la Isla de una institución bancaria respaldada por el estado y de su utilidad como instrumento para promover el adelanto de la economía y el desarrollo de la riqueza del país. A favor de su tesis señala la ventaja geográfica y climatológica de la Isla e indica que en este aspecto nuestra posición es incluso superior a la de La Habana. Favorece Andino el establecimiento de una sola contribución y que la misma pueda ser pagada en fruto, lo cual beneficiaría principalmente a los labradores de la Isla. El banco asumiría la responsabilidad por la recaudación de los tributos, eliminando así la práctica tan perjudicial de arrendar los mismos a particulares que luego explotan al contribuyente para beneficio personal.

Como incentivo a los inversionistas, los cuales podrían ser nacionales o extranjeros, el banco propuesto pagaría dividendos al igual que lo hacen instituciones similares en Europa. Favorece la inclusión de extranjeros como accionistas y considera que el pago de dividendos sería un incentivo adecuado para lograr interesarlos en la participación. Aún cuando algunos intereses pudieran ser de inmediato afectados por el establecimiento del banco, a la larga se beneficiaría la gran mayoría de la población.

Típico de este tipo de proyectos son los análisis que hace de las diversas fuentes de riqueza y de su posible rendimiento de existir los incentivos adecuados para su desarrollo. Basándose en unos cálculos poblacionales y de tierras disponibles para cultivo o ganadería, Andino adelanta unos cálculos de las riquezas potenciales de la Isla en diversas ramas de la agricultura, comercio e industria, concluyendo que se produciría capital suficiente para atender las necesidades de la Isla y que nuestra economía dejaría de ser una parasitaria, dependiente de los subsidios provenientes del exterior.

El discurso finaliza con una exhortación a la discusión pública de este tema a fin de que a través de la misma se pueda perfeccionar y mejorar la propuesta en beneficio de toda la Isla⁶⁷.

Como se ve de estas breves consideraciones en torno al contenido del *Diario Económico*, el mismo responde adecuadamente a la política editorial enunciada en el *Prospecto*. En general las colaboraciones favorecen una mayor libertad de comercio para la isla como un medio de estimular el desarrollo de su economía. La práctica de pu-

la Universidad de Puerto Rico, 1978.

⁶⁴ DEPR, vol. I, núms. 6, 8, 9 y 20, 25 de marzo, 30 de marzo, 1 de abril y 27 de abril de 1814.

⁶⁵ Biagio Di Venuti, *Money and Banking in Puerto Rico*, University of Puerto Rico, Río Piedras, 1950. Véase en particular la sección Historical Background, págs. 1-30.

⁶⁶ DEPR, I, núm. 32, 25 de mayo de 1814, pág. 276.

⁶⁷ DEPR, I, núms. 32, 33, 35, 36, 37 y 38, de 25 y 27 de mayo, 3, 6, 8 y 10 de junio de 1814, respectivamente.

blicar los estados de cuenta de la Real Hacienda, a la par que brindan al investigador moderno una fuente valiosísima de información respecto a la historia económica de Puerto Rico, constituyen, a nuestro juicio, parte del esfuerzo desarrollado por Ramírez para restituir la confianza pública en el gobierno y en particular en los que tenían la responsabilidad de manejar la Hacienda Nacional. La prueba más palpable del éxito de esta política la constituyó la rapidez con que el Intendente pudo solucionar la grave crisis producida por la emisión indiscriminada de moneda papel autorizada por el Gobernador Meléndez.

No hay duda que el *Diario Económico* tiene su lugar entre la prensa económica que se publicó

en España y América a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Aunque de corta duración, pues el Intendente se vió forzado a suspender su publicación dadas sus muchas responsabilidades, sus enforques y la información recogida en sus páginas corresponden con aquellos que caracterizaron otros ejemplos de este tipo novel de prensa periódica. Su publicación obedeció al interés, esfuerzo y dedicación de Ramírez. Resulta significativo que en un país donde la imprenta no se introduce hasta comienzos del siglo XIX se desarrolle un experimento tan innovador como el que significó la publicación del *Diario*. Un esfuerzo de esta envergadura merece rescatarse del olvido.